

ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO RURAL DEL GEOPARQUE DE LA UNESCO DE VILLUERCAS – IBORES – JARA
PROYECTO “GEOPARQUE C.I.C.E.R.O.N.E.”



Centro de Innovación Comarcal para el Empleo Rural las Oportunidades, el Networking y el Emprendimiento



ORDEN de 9 de noviembre de 2020 por la que se que se regula el programa de ayudas a la innovación metodológica en materia de políticas de empleo.



SOCIO PARTNER

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

INFORME DE ACCIONES Y CRONOGRAMA

1.- ACCIONES:

Las acciones a realizar serán las siguientes:

Acción 1.- Realización de un estudio sobre necesidades formativas de la población en general de los 19 municipios del ámbito de actuación de APRODERVI.

Acción 2.- Estudio de las necesidades formativas de las entidades locales, especialmente los alcaldes/a y miembros de la corporación local, además de trabajadores y trabajadoras de los ayuntamientos independientemente del tipo de contrato de trabajo que tengan.

Acción 3.- Análisis sobre las necesidades formativas de las empresas y sus trabajadores/as, sea cual sea su forma jurídica, de diferentes ámbitos de actividad.

Acción 4.- Prospección de las necesidades formativas de las asociaciones y colectivos de la comarca, especialmente los colectivos socios de APRODERVI.

Para realizar estos cuatro estudios se utilizará una serie de encuestas realizadas a partir de las familias profesionales establecidas, además de la formación que aparece en las instituciones como puede ser Diputación de Cáceres o la Escuela de Administración Pública.

Por tanto, las encuestas están realizadas según las necesidades formativas que cada uno de los colectivos tienen como referencia en sus respectivos ámbitos de actuación. La metodología innovadora utilizada para la realización de las encuestas es la participación activa de los distintos colectivos a través del concepto de participación activa de las concejalías y alcaldías de la comarca, van a ser estas instituciones quien nos abran las puertas a la participación activa de los habitantes, empresas y colectivos de la comarca y para ello vamos a utilizar las nuevas tecnologías como base para la participación activa.

Por esta razón, consideramos oportuno solicitar a los ayuntamientos que sean ellos quien a través de su “bando móvil” (herramienta que utilizan todos los ayuntamientos de la comarca para dar información a la ciudadanía) o sus distintos grupos de Whatsapp distribuyan las encuestas, incluso se les ha pedido que seleccionen a las empresas de cada municipio que cuenten con el mayor número de personas trabajadoras posible. También se encargarán de pasarles las encuestas a personas Autónomas de los municipios pues ellos tienen el conocimiento necesario para ello.



SOCIO PARTNER

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

No debemos olvidar la existencia de la Comisión Territorial del Geoparque, de la que APRODERVI es miembro, junto a entidades privadas (asociación de empresas con más de 80 miembros) y administraciones públicas (Diputación de Cáceres, Mancomunidad Integral y diferentes direcciones generales de la Junta de Extremadura, entre ellas las que tienen responsabilidades en materia de políticas de Empleo y Emprendimiento). Este proyecto está siendo gestionado y consensuado con todas las entidades que forman la Comisión Territorial para conseguir nuestros objetivos de manera más eficaz y eficiente.

Acción 5.- Realización de un informe donde aparezcan claramente las cualificaciones y las demandas de las personas que así se establecen en relación a las diferentes ocupaciones.

Acción 6.- Validación de los informes obtenidos con las empresas de la zona.

Acción 7.- Realización de unas prospecciones en las empresas de la comarca para detectar aquellas cualificaciones que éstas precisan para su mejora cualitativa.

Acción 8.- Para que la acción anterior consiga los resultados esperados y sea además útil para las empresas, una vez se realice las visitas correspondientes, se les tomarán los datos necesarios, creando una base de datos para enviarles información de las Políticas Activas de Empleo que desarrolla el SEXPE y otra información relevante, con las debidas medidas de protección de datos.

A cada empresa se les enviará exclusivamente aquella información que pudiera ser de su interés, bien por su actividad o bien por que hayan demandado esa información como resultado de las entrevistas mantenidas.

Acción 9.- Redacción de un informe de la situación del tejido empresarial del territorio, donde se recojan las posibles acciones a realizar, qué número de personas trabajadoras puedan ser necesarias, y cuáles pueden ser las inversiones a realizar para acelerar los procesos de transformación. Todas las propuestas irán bajo el paraguas de las ocupaciones que sean más apropiadas para fomentar un crecimiento apropiado del Geoparque en sus productos y servicios y especialmente en aquellos nuevos yacimientos de empleo que puedan surgir dentro de las actividades del Geoparque.

Acción 10.- Búsqueda activa de posibles fuentes de financiación, tanto para la continuidad del proyecto CICERONE, como para la puesta en marcha de las acciones recogidas en este proyecto, en favor de la creación de empleo, el emprendimiento y la innovación.

Acción 11.- Búsqueda de financiación para la redacción y puesta en marcha de acciones formativas innovadoras basadas en las demandas detectadas en la población en general y en las empresas.



SOCIO PARTNER

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

Acción 12.- Redacción de un documento donde se recojan posibles locales homologables o utilizables para la realización de las acciones formativas de las administraciones y/o empresas. Además vamos a detectar también las posibles empresas y/o instituciones donde se puedan realizar prácticas formativas de acuerdo con las mismas.

Acción 13.- Colaboración con las distintas instituciones con las que trabajamos en el territorio dentro de las estructuras existentes para ello, como en Consejo del Geoparque, las Comisiones Territoriales de la Asamblea de APRODERVI recogidas en sus estatutos y especialmente la Comisión Territorial del Geoparque de la que forman parte la Diputación, las empresas de Geovilluercas, APRODERVI, la Mancomunidad Integral, la Universidad y la Junta de Extremadura, (con el Servicio de Empleo entre otras direcciones generales), para realizar las acciones recogidas en este documento y coordinar objetivos y estrategias.

Acción 14.- Redacción de un documento para la puesta en marcha de un plan de proyectos pilotos con metodología innovadoras en su desarrollo

Acción 15.- Construir un espacio de encuentro sobre el empleo y el trabajo cualificado entre las empresas y la administración local, personas trabajadoras eventualmente desempleadas, el Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas – Ibores – Jara y el SEXPE, de manera que se obtenga un control sobre el empleo posible, el necesario, las tendencias y las posibles innovaciones que aprovechen las nuevas oportunidades que puede generar una experiencia de desarrollo compartido como la que constituye el geoparque, sobre un proyecto patrimonial, holístico y con un sistema de gobernanza participativo y de abajo hacia arriba con la implicación de las empresas y las administraciones.

Acción 16.- Realización de cursos de formación para empresarios/as a través de la plataforma on-line que tiene APRODERVI

Acción 17.- Reuniones sectoriales con las Comisiones

Según el Régimen Interno que regula los estatutos de la asociación, existen una serie de Comisiones Sectoriales en las que se adscriben los diferentes miembros de APRODERVI:

- Comisión de Ayuntamientos de Villuercas, de Los Ibores y de La Jara: 13 representantes
- Comisión de Cooperativas, Empresas y Organizaciones Agrarias: 2 representantes
- Comisión de Asociaciones y Colectivos de Jóvenes: 2 representantes.
- Comisión de Asociaciones de Mujeres: 1 representante
- Comisión de Empresas Agroalimentarias: 1 representante
- Comisión de Entidades Financieras: 1 representante
- Comisión de Organismos Supralocales: 1 representante.
- Comisión de PYMES, artesanía y comercio: 2 representantes.
- Comisión de Turismo: 2 representantes



SOCIO PARTNER

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

- Comisión Técnica y Entidades No Productivas: 1 representante
- Comisión de Socios/as individuales: 1 representante

Estas comisiones serán las bases de consultas para la próxima Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el nuevo período de programación de Fondos Europeos del Programa de Desarrollo Rural de enfoque LEADER 2023 – 2027 y donde habrá un espacio para el empleo y el emprendimiento en el que este proyecto tendrá una participación de forma muy activa.

2.- CRONOGRAMA

Estas acciones se realizarán siguiendo el siguiente cronograma de actuaciones:

| 2022 | Mes 1 | Mes 2 | Mes 3 | Mes 4 | Mes 5 | Mes 6 | Mes 7 | Mes 8 | Mes 9 | Mes 10 | Mes 11 | Mes 12 |
|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| Acción 1 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 2 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 3 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 4 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 5 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 6 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 7 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 8 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 9 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 10 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 11 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 12 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 13 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 14 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 15 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 16 | | | | | | | | | | | | |
| Acción 17 | | | | | | | | | | | | |